	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	POLÍTICA INTEGRADA		PI
	Revisión: 13	Fecha: 11/05/2023	Página 1 de 2


POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIOS PORTUARIOS CANARIOS, S.L. (SEPCAN), SERVICIOS AUXILIARES PORTUARIOS DE CANARIAS, S.L. (SAPCAN) y SAPCAN SUPPLY SERVICES, S.L.U es consciente de la necesidad de contribuir al desarrollo sostenible mediante la protección del medio ambiente, el aseguramiento de la plena satisfacción de sus clientes, cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la Administración Portuaria y la asunción de la responsabilidad de la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores y de toda persona que pueda verse afectada por nuestra actividad.

SEPCAN, SAPCAN SAPCAN SUPPLY SERVICES, y se comprometen a desarrollar un sistema de gestión integrado de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, que integre en las responsabilidades de la gestión sostenible a todos los componentes de la empresa. Este compromiso se reflejará concretamente en:

- ① **La SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**, cumpliendo sus exigencias, requisitos y los plazos comprometidos.
- ② **Inculcar en sus empleados una vocación de servicio con la EFICACIA y EFICIENCIA** requeridas por la Administración Portuaria, al objeto de proporcionar un servicio profesional **ENFOCADO AL CLIENTE** de alta calidad, cordial, adecuado y a unos precios competitivos, mediante la implementación de una estrategia empresarial de orientación al cliente.
- ③ **Conservar el MEDIO AMBIENTE**, como función asumida, liderada y gestionada por la Dirección.
- ④ **Contribuir al desarrollo sostenible**, mediante la **EVALUACIÓN y GESTIÓN DEL RIESGO** de todos los proyectos y servicios, teniendo en cuenta el **IMPACTO AMBIENTAL**, introduciendo las medidas preventivas y mejoras necesarias, con el fin de proteger de forma eficaz a las personas, instalaciones y entorno, contribuyendo con ello a una minimización de la contaminación y sus posibles consecuencias.
- ⑤ **Cumplir con los Requisitos Legales, Normativos y otros** que la organización suscriba en materia de **CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.
- ⑥ **Utilizar en todas las actividades potencialmente contaminantes las técnicas de prevención**, asegurando la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales, la **MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**, protección de la **BIODIVERSIDAD** y los ecosistemas; aplicando en sus procesos de funcionamiento principios de mejora continua.
- ⑦ **Racionalizar el consumo de recursos naturales y energía**, teniendo en cuenta el Ciclo de Vida de los productos y la emisión de GEI y que destruyen la capa de Ozono.
- ⑧ **Facilitar la formación adecuada al personal y la sensibilización necesaria** para conseguir los principios establecidos en esta política.
- ⑨ **Establecer objetivos y metas acordes al compromiso de mejora continua.**
- ⑩ **La PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN ACTIVA DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, y LA SEGURIDAD DE SUS EMPLEADOS Y DE SUS INSTALACIONES**, como principio básico para el desarrollo de la actividad, mediante la participación de los trabajadores, consiguiendo unos procesos y operaciones **SEGUROS** tanto para los empleados como para los Clientes, Sociedad en general, y toda persona que pueda verse afectada por nuestra actividad. En razón de los servicios a prestar, cuando se aprecien comportamientos extraños, la Empresa, por propia iniciativa, a instancia del interesado, o a la de la Representación de los Trabajadores, pondrá los medios necesarios para que aquél sea sometido a reconocimiento médico especial y específico, que contribuya a poder diagnosticar las causas y efectos y facilitar el tratamiento adecuado, obligándose al trabajador a colaborar con el equipo médico facultativo para cuantos reconocimientos, análisis y tratamientos sean necesarios.

Por último, SEPCAN, SAPCAN y SAPCAN SUPPLY SERVICES, se comprometen a revisar y actualizar periódicamente esta política y ponerla a disposición de cualquier persona interesada.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	POLÍTICA INTEGRADA		PI
	Revisión: 13	Fecha: 11/05/2023	Página 2 de 2

Aprobada por D. Sergio Socas Álamo y D. Jose Juan Socas Álamo, como Representantes Legales de Servicios Portuarios Canarios, SL, Servicios Auxiliares Portuarios de Canarias, S.L. y Sapcan Supply SERVICES,, S.L.U, en Las Palmas de Gran Canaria el 11 de mayo de 2023.